

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL en Murcia

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE MURCIA Y EN LA REGIÓN.

EL LIBERAL, INVITA A LOS AMADORES DE LA VERDAD A RESEÑALAR SUS TIRADAS

Ecos de una sesión

Fomento regional

Nosotros que venimos haciendo campaña perseverante sobre el fomento de todas las energías de esta región rica y admirable, tan admirable y rica como la de Valencia y tan grande como ella si nuestros hombres se decidieran a engrandecerla, no podemos negar nuestra agradable emoción ante la lectura de algunas cuestiones tratadas en el último cabildo municipal.

En primer lugar hemos de tratar de la instancia de los señores Bernal, aprobada por unanimidad y cuya entrada ya conocen nuestros lectores por la revista que ayer publicamos de la sesión.

Se proponen los señores Bernal fomentar en el pueblo del Palmar, al que día por día van engrandeciendo, una fábrica a más de las que tienen de otros productos, para la confección de embutidos que puedan competir con los de Extremadura y otras regiones españolas.

Pero esta es la parte industrial que su negocio se refiere; pero sus derivadas consecuencias, influyen tanto en el mejoramiento de nuestra huerta y en el fomento de nuestra riqueza, que no tenemos más remedio que aplaudir a hombres de este temple, sin los cuales, la industria murciana seguiría en la más debilitada infancia.

Y estos derivados a que nos referimos, son en primer término, el mejoramiento de la cría del cerdo en nuestra huerta, cosa tan necesaria y más amplia y próspera aun que la cría ecaballar.

Para esta propagación de una raza nueva de cerdos y para su mejoramiento, esos emprendedores industriales del Palmar, ya tienen los seminales llamados Fortz y están animados de los mayores entusiasmos para traer los que necesarios sean, para gratuitamente puedan propagar todos los colonos esta raza que lleva consigo el beneficio de 350 pesetas por cada arroba sobre el precio que nuestros cerdos actuales tienen.

La huerta tendrá un nuevo elemento de riqueza, cuyos beneficios notará seguramente desde el año próximo.

Y como anejos a éste, hay otros dos beneficios indiscutibles: el cultivo de la remolacha que tendrá que implantarse en nuestra región huertana como el alimento más ventajoso para esa raza de puercos, y la utilización de sus basuras, cuyo abono produce un cincuenta por ciento más en cualquier cosecha que se utilice.

En virtud de esta concesión a los señores Bernal, en Murcia contaremos en breve con uno de los mercados más importantes de España en lo que a esta clase de ganado se refiere, al que acudirán la mayoría de los comerciantes de este género, pagando a buen precio lo que hoy está barato y no remunerar los gastos hechos en la cría y cebo.

Hombres así, como los valientes industriales del Palmar hacen falta en Murcia y sus pueblos inmediatos, para que se corone la obra del resurgimiento regional que estamos realizando, con el apogeo de las industrias, ya que contamos con las primeras materias que inicuamente vemos salir de nuestras manos para enriquecer a otros pueblos más laboriosos.

Siempre tendremos un aplauso para todo aquel que cree y fomenta una industria en nuestra región.

Otro de los asuntos tratados en la sesión del Viernes fué referente a la conmemoración del nombre de nuestro inolvidable compañero don José Martínez Tornel.

Hemos visto con suma complacencia que se pondrá el nombre de este ilustre y honrado periodista, a la plaza de la Reina, a indicación acertadísima de nuestro compañero don José Frutos Baeza.

Honra este acuerdo tanto a los señores concejales que lo tomaron como al alcalde señor Palazón, que a la memoria del malogrado Martínez Tornel.

Como compañeros que fuimos del ilustre muerto, a todos nos damos nuestras afectuosas gracias, que seguramente sienten Murcia entera.

Mataix en Murcia

Ayer, procedente de Archena, llegó a esta capital el senador del reino y gerente del periódico madrileño *El Mundo*, don Santiago Mataix, acompañado del redactor de dicho diario, señor Martínez Yagües.

Dichos distinguidos viajeros fueron obsequiados con una comida íntima en el Casino, por nuestro querido director señor Carrillo.

A dicha comida asistieron además de los señores ya citados el redactor de *EL LIBERAL* y responsable de *El Mundo*, señor Pinazo, el administrador de nuestro periódico don José Trinchant y el comandante de infantería don José Sánchez Ledesma.

Durante la comida se cambiaron impresiones sobre todas las mejoras planteadas y pedidas para Murcia, y luego con la copa de champagne en la mano brindaron el senador señor Mataix y el señor Martínez Yagües, por *EL LIBERAL* y por nuestra guarnición, a cuyos brindis correspondieron nosotros brindando por *El Mundo* y porque el señor Mataix fuera uno de nuestros paladines en la petición de nuestra tropa.

Ya en la estación donde fuimos a despedir a los distinguidos compañeros, el señor Mataix nos manifestó que nos agradecerá el envío de los datos que tengamos sobre nuestro cuartel y guarnición, para que él pueda apoyar en el Senado la dotación de tropas que reconoce hace falta en nuestra capital.

Tenemos, pues, un elemento valioso más al lado de nuestra campaña, y un elemento decidido a luchar junto con nuestros representantes, si hubiera que luchar.

Nosotros en nombre nuestro y en el de Murcia agradecemos tan valiosa cooperación.

Alicante al día

El cardenal Guisasaola

Para el día 4 del próximo mes de Octubre tiene anunciada su llegada a esta capital el cardenal arzobispo de Toledo.

Monseñor Guisasaola arribará a Alicante en el tren de Denia que llega aquí a las tres y media de la tarde.

Este viaje debe estar relacionado con la ceremonia de la colocación de la primera piedra para el edificio del futuro colegio que los jesuitas van a establecer en nuestra ciudad.

Con ocasión del viaje del señor Guisasaola vendrá también a Alicante el doctor Plaza Blanco, obispo de esta Diócesis.

Viajero ilustre

En el tren correo ha llegado hoy de Madrid a esta capital el ex-ministro de Gobernación señor don José Sánchez Guerra.

El ilustre hombre público viene a pasar en Alicante breves días junto a su hijo don Luis, ingeniero de la Junta de Obras del Puerto.

Esta tarde el señor Sánchez Guerra hará una visita a las obras que se efectúan en el puerto acompañado de distinguidas personalidades y de miembros de la Junta.

Preparativos para la Invernada

La popular sociedad «Tiro Nacional» hállase ya preparando sus fiestas para la temporada de invierno.

El salón de actos va a quedar en breve convertido en lindo teatro.

Las obras están muy adelantadas y se formará un cuadro artístico por distinguidos jóvenes de la referida sociedad para amenizar las veladas los jueves y domingos.

Trátase de inaugurar la serie de representaciones con el inevitable «Tenorio» el día primero de Noviembre.

Además habrá bailes, conciertos y demás fiestas que dieron tanta popularidad a aquel centro.

Una atrocidad

Manuel Armengol (s) «Cagalalla» es uno de tantos lamentables sujetos que por evocación o por complacencia de las autoridades llamadas a corregirlas, campan por sus respetos entre las gentes civilizadas; sus fechorías son ya muchas.

Anoche se presentó de mal talante en una casa «non sancta» de la calle de León donde usando de violencia abrió la puerta.

Hallábase allí la dueña de la misma Isabel Díaz Gomez, que está en el

noveno mes de embarazo, y con uno de los hierros de la mencionada puerta le propinó un terrible golpe en el vientre.

La pobre mujer se sintió enferma y durante la noche ha arrojado sangre por la boca y por las narices.

Ha sido asistida en la casa de su...

Del hecho se ha formulado una denuncia.

Suponemos que esta nueva fechoría no quedará impune.

Noticias

La Administración de Rentas estancadas de esta provincia interesa la presentación de Polores Rodríguez Hernández, vecina de La Nora (Murcia) para declarar en un expediente por aprehensión de pólvora.

—Ha regresado a esta capital el distinguido catedrático del Instituto don José Verdes Montenegro, con su estimada familia.

—Mañana estoquearán en este circo taurino, reses de don Antonio Sánchez, vecino de Salamanca, los celebrados diestros Eladio Amorós y Almansaño II.

—En el vecino pueblo del Campello se preparan grandes fiestas en honor a Santa Teresa de Jesús.—30 Septiembre,

AUDIENCIA

Alarde de las causas que, ante el Tribunal del Jurado, se han de celebrar en el presente cuatrimestre, que finaliza con el año 1916, en las dos secciones de la Audiencia provincial de Murcia.

Levisimo introito

Por el presente alarde, verá el lector aviado en esta clase de asuntos judiciales, que el número de causas graves, que son las que se celebran ante el Jurado, ha decrecido con relación a cuatrimestres anteriores, y de una manera notablemente considerable comparado con el de pasados años, que las vistas de causas ocupaban casi todos los días.

Esta disminución de causas para el presente alarde, no es achacable solo a que se confecciona en el mes de Agosto, que es el mes de los veranillos, tan lamentable en todas las oficinas españolas del Estado; realmente es que la criminalidad ha decrecido en Murcia, dicho sea con grande satisfacción nuestra y en honor de nuestra tantas veces ultrajada Murcia.

Así es que el número de causas por otras clases de delitos, más o menos graves, de los que únicamente juzga el tribunal de Derecho, ha disminuido también en la provincia murciana. Solamente hay una excepción en este estado general de los delitos supuestamente cometidos en la demarcación de la competencia de la Audiencia de Murcia. Y esta excepción la constituyen los comprendidos en los capítulos IV y V del título III del libro segundo del Código Penal vigente.

En época reciente comenzó a crecer el número de causas incoadas en los juzgados de instrucción de esta provincia, sobre delitos, reales o supuestos, de atentado, resistencia, desobediencia, desacato, amenazas e injurias contra los agentes de la autoridad, de entre todos sobresaliendo considerablemente el número de los atentados, que es el delito más grave. Y recientemente el crecimiento del número de este linaje de delitos llegó a tomar caracteres de verdadera inundación, que hubo de alarmar a más de un juez.

Esta anomalía y contradicción en el estado general de la delincuencia de nuestra provincia—y no sabemos si en el resto de España también—hace que pensemos en las verdaderas causas de tanta causa incoada por este género de delitos contra los agentes de la autoridad; entre los cuales se da la extraña particularidad de que los supuestos ofendidos son casi siempre del cuerpo de Seguridad, que son los agentes más respetados y temidos, por lo general, y los únicos que ostentan visiblemente el carácter de autoridad.

Pero sobre estas causas de tantas causas celebradas y en tramitación sobre los indicados delitos, no quiero ocuparme hoy porque... no quiero, y por no hacer más estenso este levisimo introito a la publicación del alarde de las causas que ante el Jurado se han de celebrar en el presente cuatrimestre. A caso otro día deje que se espansione mi pluma sobre particular de tanta importancia y suma gravedad.

Baste, por hoy, lo dicho a guisa de prudente y mesurada advertencia a los dignos señores jueces, representantes del Ministerio público y magistrados que intervienen en los procesos sobre tales delitos.

El Chico del Almuñi.

Sección primera

Mes de Octubre

El día 2 se celebrará la vista de una causa por rapto, del juzgado de Cartagena, seguida contra Antonio Torralba Alcázar.

Defensor señor Ayuso; procurador señor Arréniz.

Otra del mismo juzgado señalada para el mismo día, contra Serafin Marcos y otra, sobre el libre ejercicio de cultos.

Defensores señores Chápoli y García Muñoz (D. Hernán); procurador señor Ruiz López.

El día 3 otra de Cartagena, sobre abusos deshonestos, contra Manuel Velázquez Ruiz.

Defensor señor Mauricio; procurador señor García Gil.

El día 4 otra del mismo juzgado sobre abusos deshonestos, contra Juan Nieto Martínez.

Defensor señor Cañada (D. Juan de Dios); procurador señor González Sanz.

El mismo día otra de igual juzgado contra Cristóbal Sánchez y otros, sobre robo.

Defensor señor Marqués; procurador señor Ruiz.

El día 6 una causa del juzgado de Cieza, contra Mariano María, sobre abusos deshonestos.

Defensor señor García Muñoz, procurador señor G. Sanz.

El día 7 otra del mismo juzgado, sobre homicidio, contra Miguel Yelo Gómez.

Defensor señor Pérez Gómez; procurador señor Trigueros.

El día 9 una del juzgado de Mula, sobre robo, contra Antonio Abellán Tomás.

Defensor señor Gallego; procurador señor Ruiz.

El día 10 otra de idem sobre idem, contra Juan López y otros.

Defensores señores Llanos y Sanz; procuradores señores Ruiz y González Sanz.

El día 11 otra de Mula sobre homicidio, contra Alejo Contreras.

Defensores señores Jover y Cierva; procuradores señores Trigueros y Narbona.

El día 12 otra de Mula, sobre robo, contra Juan López y otros.

Defensores señores Llanos y Chápoli; procuradores señores González Sanz y Ruiz.

Los días 13 y 14 otra de Mula, sobre homicidio, contra Francisco Gópe Martínez y otros. Defensor señor Alcázar; procurador señor Ortiz.

Mes de Noviembre

El día 6 una causa del juzgado de la Catedral, sobre robo, contra Miguel Aguilar García.

Defensor señor Villazón; procurador señor Navarro.

El mismo día y del mismo juzgado otro de rapto contra Gabriel Abellán.

Defensor señor Mauricio; procurador señor Salvat.

Los días 7 y 8 otra de la Catedral, sobre homicidio, contra José Díaz Franco.

Defensores señores Cierva y Jover; procuradores señores Gil y Narbona.

El día 9 otra por robo, del mismo juzgado, contra Enrique Marradas.

Defensor señor Florit; procurador señor Trigueros.

Los días 10 y 11 otra de la Catedral, sobre homicidio, contra Ramón Martínez Leal.

Defensor señor Villazón; procurador señor Ruiz.

Los días 13 y 14 otra id. id. contra Pedro Díaz Cortés.

Defensores señores Ruiz-Funes y García Muñoz; procuradores señores Salvat y Arroniz.

El día 15 otra de la Catedral por robo, contra Emilio Alonso y otros.

Defensores señores Villazón y Cano; procuradores señores Cano y Salvat.

Los días 16 y 17, otra de la Catedral por homicidio, contra Salvador Gambin y otro.

Defensores señores García Muñoz (D. H.), Llivera y señor Martínez Moye; procuradores señores Cutillos Clemencia y Ruiz López.

El día 18 otra de id. id. contra José Martínez Hernández.

Defensores señores Gallego y Cierva; procuradores señores Arroniz y Narbona.

Mes de Diciembre

El día 4 otra de la Catedral por ro-

bo, contra Juan de Dios García y otros.

Defensores señores Villazón Ayuso y Cañada (D. J. de D.); procuradores señores Sanz, Ruiz y Gil.

Los días 4 y 5, otra de la Catedral por asesinato, contra Santiago Nicolás.

Defensores señores García Muñoz (D. G.) y García Muñoz (D. H.); procuradores señores Ruiz y González Sanz.

El día 7, otra de la Catedral por robo contra José Ruiz Hernández y otro.

Defensores señores Alcázar y García Muñoz (D. H.); procuradores señores Orozco y Ruiz.

El día 9, otra de la Catedral por violación, contra Francisco Pardo y otros.

Defensor señor Cierva; procurador señor G. Hernández.

El día 12, otra de id. por robo contra José García y otro.

Defensores señores Cañada (don J. de D.) y Niño; procurador señor Ruiz y

Los días 13 y 14 otra de id. por homicidio, contra José Oliva Polo.

Defensor señor López-Mesas; procurador señor Rivera.

Mañana publicaremos el alarde de la sección 2.ª

DIARIO DE MURCIA

EN TAL DIA COMO HOY

1.º de Octubre de 1879

El cerdo.—Este sabrosísimo animal ha pasado por grandes vicisitudes en el concepto de las gentes. El sagrado libro del «Levítico» lo consideraba inmundo; Moisés, como consta en el Deuteronomio, lo prohibió al pueblo judío, y éste le atribuyó la lepra que le aquejaba. En Grecia sólo se consideraba puro el animal hasta cinco días después de haber nacido. Los mahometanos no comen tocino. Buffon dijo que el cerdo era indigno de vivir junto al hombre; ha habido poetas que lo hicieron repugnante en sus versos; y los de la Huerta de Murcia no le nombran sin añadir, entre paréntesis: «hablando conmigo solo».

No parece sino que la humanidad iba a pronunciar una sentencia de proscripción contra la especie: ¡Suerte dura e inmerecida! La injusticia y la maldición no prevalecieron sobre la tierra. Después de la maldición inmotivada, se realiza la spotsosis. En la antigüedad misma le cabe la fortuna de que Homero le hiciera objeto de un episodio de sus inmortales poemas: los cerdos que guardaba Eumeo servían para los grandes banquetes de los troyanos.

Trajano «ante quien muda se postó la tierra» servía a sus convidados, como plato favorito, un cerdo entero relleno de los más exquisitos manjares, y cuenta la historia que en los festines de Marco Antonio y Cleopatra se prefería a todas las guisas el jamón y los embutidos.

Carlo-Magno recomendó en sus Capitulares a los Intendentes y Mayordomos la multiplicación y cuidado del cerdo.

En contraposición a Buffon algunos ingleses embalsamaron sus cualidades en nombre de las clases menesterosas, y en contra de otros versos depravados, se escribieron en Inglaterra elogios como el siguiente:

«Ya no es hoy el cerdo un animal inmundo; come, duerme, se mata y alimenta al mundo»

De modo que bien puede asegurarse que están desvanecidas las injustas preocupaciones. Según un recuento que se hizo en 1872, Francia tenía cinco millones de cerdos; y según los últimos datos, en los Estados Unidos se hallan registrados veintiseis millones; y en España cerca de cinco millones y medio.

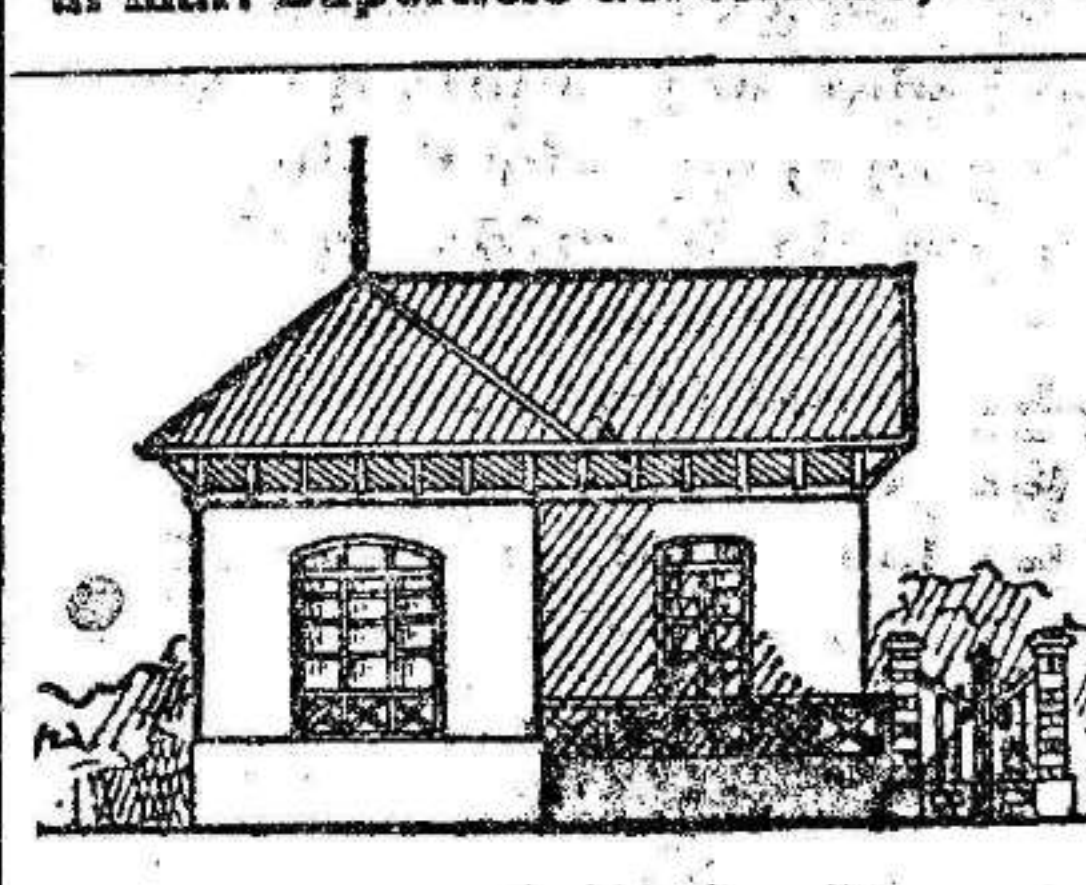
El aumento de la especie está en relación con el consumo. En 1750 consumía cada habitante de París 13 libras de tocino al año; un siglo después, en 1850, llegaba a 26 libras por habitante.

La fecundidad de esta especie es prodigiosa. Un inglés ha hecho una cuenta, para probar que 10 hembras pueden producir en 10 años una descendencia de 39 millones. En su precocidad es sola. Al año y medio llega a su completo desarrollo. Se acomoda a todas las condiciones agrícolas y domésticas y se identifica con todas las clases sociales. Es aristócrata y sumamente delicado en la rica Inglaterra, y es plebeyo y por todo extremo sóbrio en los pueblos de las serranías de España. Por último, es el animal que mejor aprovecha todos los desperdicios de las huertas: s

Regalo de EL LIBERAL

UN HOTEL EN TORREVEJIA

de nueva planta, enclavado en el pintoresco paraje de Las Rocas, frente al mar. Superficie del terreno, 400 m.²



Vale

Cada VEINTE VALES das derecho a un bono de opción a este regalo, canjeables en EL LIBERAL, Murcia, hasta el 15 de Mayo de 1917. Quinto lote de vales.—N.º 17. (Fecha del sorteo: el 17 de Mayo de 1917.)

sostiene con todos lo que no tiene valor.

Antes había muchas familias que solo se alimentaban de vegetales, hoy hay todavía muchas que no pueden comer en el puchero un trozo de carnero o de ternera; pero son muy raras las que no saborean los garbanos sin un pedazo de este gruñón histórico.

(Copiado de El Diario de Murcia de José Martínez Tornel.)

Cartagena al día

Los submarinos.—Regreso del torpedero número 8.—No se han encontrado restos del vapor torpedeado.—Llegada de unos naufragos italianos.

En la madrugada de ayer regresó a este Arsenal, el torpedero número 8 que había salido el día anterior a las cuatro de la tarde para prestar auxilio a un vapor inglés torpedeado por uno de los submarinos que operan en el Mediterráneo.

El comandante del mencionado torpedero, el ilustrado teniente de navío don Antonio García Verdoy, después de explorar a más de 60 millas al S. E. de Cabo de Palos, sin resultado alguno, tuvo que regresar al puerto, sin haber logrado hallar el menor rastro del vapor torpedeado.

Se hacen grandes comentarios acerca de este hecho, suponiéndose que el buque torpedeado se hundiera con tal rapidez que hiciera imposible todo salvamento.

Los tripulantes de un falucho encontrado en alta mar por el torpedero número 8, fueron interrogados por el comandante y manifestaron que no habían visto buque alguno, ni restos de naufragos, contribuyendo esto a dicha suposición.

El vapor inglés desaparecido que pedía auxilio es el «Nelo», el cual montaba cañones por estar armado en corso y sostuvo un breve combate con el submarino.

En un gran radio de varias millas, el torpedero número 8 con su proyectector exploró inútilmente la superficie del mar para ver si se hallaba algún rastro del «Nelo», siendo inútiles sus esfuerzos.

Ayer mañana, a las nueve, fondó en nuestro puerto el vapor danamarqués «Normania», de 4.000 toneladas el que se dirige de Nápoles a Saint Michel y a unas 30 millas del Cabo de San Antonio, recogió 26 naufragos italianos de un vapor hundido por un submarino.

El buque torpedeado es el «Vesnes» de 2.587 toneladas, cuyo capitán Lavassello Giaccone declaró que procedía de Glasgow con rumbo a Génova, con cargamento de pez griega. Fué hundido a unas diez millas del puerto de Alicante antesayer a las diez y media de la mañana.

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar a don Isaac Peral Cencio, hijo del ilustre marino cartagenero del mismo nombre.

—El oficial de Intendencia don Jesús Torres Aguilera, ha sido destinado al Parque de suministros de Cartagena.

—De sus posesiones de Turre, ha regresado nuestro amigo don Diego Cervantes acompañado de su señora e hijos.

—El distinguido catedrático señor Belloguín, se ha posesionado de la

Importante discurso de Alba en el Congreso

Los presupuestos.—Proyectos económicos.—Reformas en la tributación.—Economías.

FOR TELÉGRAFO

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 30)

La sesión celebrada esta tarde, ha carecido de interés.

CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 30)

A la hora de costumbre se abre la sesión.

Interpelación de Ventosa

Continúa el debate sobre la interpe- lación de Ventosa.

Giner de los Ríos ataca a los regio- nalistas, que creyeron podrían con- quistar a la opinión pública en Cata- ña y han fracasado.

La hora de irse ocupando seria- mente de la conducta de los catala- ñeses.

Se suspende este debate.

El discurso de Alba

Cuando comienza a hablar el mi- nistro de Hacienda, el aspecto de la Cámara es imponente.

En el banco azul se halla todo el Gobierno, excepto Romanones que se halla enfermo y Barroso que está ausente.

Los escaños están atestados de diputados, senadores y personalida- des.

Las tribunas están herméti- cas, llenándose en ellas muchas damas.

La expectación es enorme.

Alba dice que viene al Congreso a cumplir el compromiso que contra- je el partido liberal cuando presentó la proposición incidental que apoyó an- tes de la caída del Gobierno conser- vador.

El discurso que se pronunció en el Senado era la anunciación de nues- tro programa económico. Su comple- tamiento lo traigo hoy.

No tenemos la pretensión de haber venido a convenceros por el acierto, pero sí por la buena voluntad y el deseo de acertar.

Dije que había que ir a la nivela- ción de los presupuestos y a la re- constitución de las fuerzas económi- cas de la nación, y ambos objetos es- tán cumplidos.

Leí el presupuesto nivelado y una serie de proyectos de reconsti- tución.

El presupuesto ordinario está inspi- rado en la sinceridad tanto de los gastos como de los ingresos.

Atendemos preferentemente a las subsistencias y a los gastos militares, no llevando al presupuesto extraor- dinario nada que tenga carácter de gasto permanente.

Hemos llevado más de treinta y ocho millones para la deuda que de- bemos consolidar y para otras que tenemos que emitir.

Las economías en los gastos ex- ceden de treinta y dos millones.

La única excepción han sido dos millones para completar el sueldo de mil pesetas a todos los maestros.

Nos proponemos la reducción de un 25 por 100 en todas las planti- las de funcionarios civiles de los mi- nisterios.

Sumadas las economías en el per- sonal civil y en el militar, tendremos más de veinte millones.

De las vacantes civiles que se pro- duzcan, la mitad serán amortizadas.

En 1915 ascendieron en Marruecos los gastos a más de 160 millones.

En los cálculos que hacemos ahora, no pasarán de cien millones.

Este criterio se llevará al presu- puesto de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, hermandándolo con las operaciones comerciales que lle- varán economías al presupuesto de Fomento.

Hubiéramos querido hacer redu- ciones en la parte eclesiástica, pero como tiene que hacerse de acuerdo con Roma, la actualidad no nos lo permite por las especiales circunstan- cias.

Al daros cuenta de nuestro resulta- do, os punto que el Gobierno no ol- vida.

Reconoce la necesidad de atender más al clero parroquial. (Muy bien en algunos lados de la Cámara).

El Gobierno ha creído necesario modificar la política de los créditos ampliables.

Por ello reducimos dichos créditos suprimiendo treinta que son innecesarios.

Así llegamos a una cifra total de gastos para el año próximo de 1.325 millones novecientos mil pesetas.

Para reforzar los ingresos creamos nuevas fuentes de riqueza, que re- presentan más de 106 millones.

Con esto nos queda un superavit inicial de 91 millones. (Rumores).

Contaba—dice—con esos rumores antes de daros las cifras.

Me hago de todos los temores y

alarmas del contribuyente, que teme al fisco; pero voy a daros la tranqui- lidad.

Los nuevos ingresos no afectan ni al impuesto territorial ni al indus- trial, ni al crédito público. (Muy bien.)

No afectan a los dos primeros que están muy cargados, ni al último porque sería un mal síntoma que per- tencería en el crédito de la nación.

El primer ingreso es por beneficios extraordinarios, creyendo que obten- dremos treinta millones.

La reforma tributaria abarca siete leyes.

Examina los proyectos que presen- ta.

Se aumenta la tributación a los ca- leres para que no haya algunos en el centro de Madrid que pagan una cantidad risible.

Recarga el impuesto en los terre- nos destinados a pastos en Madrid, para que se conviertan en culti- vables. (Grandes rumores y voces de muy bien, muy bien.)

El aumento por utilidades dará un aumento de dos millones.

Quienes ejerzan profesiones como los médicos, abogados, etc., pagarán del ocho por ciento en adelante.

Los toreros, cómicos, pelotaris y demás artistas, pagarán una peseta anual que oscilará entre diez y diez mil pesetas anuales.

Las sociedades extranjeras pagarán absolutamente todos los impues- tos que pagan las sociedades nacio- nales.

Todas estas medidas parecen que darán un aumento de seis millones, aunque presumo que darán mucho más.

También haremos en los derechos reales algunas modificaciones.

Las enajenas y dice que represen- tan, según los cálculos, para la admi- nistración un aumento de ocho mil- lones como mínimo.

Nosotros solo ciframos en cuatro millones por grandezas, honores y condecoraciones, que aumentamos el cincuenta por ciento de las cuotas.

Ingresarán 450 mil pesetas por el impuesto de transportes.

La experiencia ha demostrado que las desgravaciones no han llegado a consumir muchos artículos; por lo tanto deben restablecerse.

El impuesto nos dará: dos millones y medio los terrestres y otros tanto los marítimos.

Explica lo ocurrido con los azúca- res, deduciendo que la rebaja que se hizo a los fabricantes en los impues- tos no han favorecido a los consumi- dores sino, por el contrario, al azú- car ha encarecido.

Por ello he resuelto aumentar en- tre veinticinco y treinta pesetas los cien quilos de azúcar y entre diez y doce la glucosa.

Esto cesará cuando el azúcar vuel- va a tener el precio que tenía antes de la ley de protección.

La reforma del Tabaco no puede explicarla ligeramente ahora porque es de detalle.

En la protesta de letras hay una reclamación para establecer una es- cala graduada.

También hay reclamaciones en el papel de oficio.

El aumento de esta reforma es de once millones y medio.

Este es el contenido de la reforma tributaria, pero no bastaba.

Necesitamos areas otro ingreso directo para el Estado.

Medité mucho, habiéndome inoli- nado a proponer un nuevo monopó- lio, el del alcohol. (Rumores).

No soy partidario de la política de monopolios porque estos son una declaración de la incapacidad del Es- tado.

El alcohol en todas las naciones es una gran fuente de ingresos.

El primer escollo que debía salvar era el de no dañar los intereses de la viticultura española.

Nada propongo que vaya contra el productor.

Lo propongo en la venta del pro- ducto elaborado.

Los países en los de venta serán de trescientas pesetas por hectólitro de noventa grados y de doscientas el otro.

El aumento de ingresos se calcula en treinta y cuatro millones y medio.

El Gobierno cree que no puede prorrogarse el monopolio de explo- sivos que vence en Agosto de 1917.

La empresa monopolista desea cobrar por los explosivos que ha dado a Guerra y Marina para la defensa nacional, una cantidad que igual al canon que cobra el Gobierno por todo el servicio.

La Junta de Defensa Nacional, por razones patrióticas, propone también la supresión de este monopolio.

Iremos al impuesto sobre el consu-

la entrada de sombra no cuesta más que cinco pesetas los ocho toros y la de sol tres pesetas, y se comprende- rá que serán muy numerosos los que marohen a Granada para asistir a la corrida de la Prensa, y de paso ad- mirar aquellos famosos Alcázares na- zaritas y cuanto de bueno encierra la ciudad de Boabdil.

También la Compañía de los ferro- carriles del Sur organiza para el do- mingo ocho, trenes botijos desde Al- mería, Baza y Guadix, en la misma forma y condiciones que los de años anteriores y los de las fiestas del Corpus.

Alba y el Banco

Madrid 30.—A las 2 t.

Parece que caso de aprobarse el proyecto de Alba relativo al Banco de España, se reunirá la junta de ac- cionistas para tomar acuerdos.

El gobernador del citado Banco conferenciará con Romanones para exponerle la marejada que existe en- tre los accionistas con motivo del re- ferido proyecto.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

Madrid 30.—A las 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha mejorado notablemente en su enfer- medad.

El señor Barroso se propone re- gresar a Madrid el jueves próximo.

uel Picó Casciro, don Joaquín Car- los Roca y don Joaquín Barneuve.

—La Universidad literaria de Va- lencia remite título de licenciado en farmacia a favor de don Casimiro Fabián del Solar, de Logroño.

Coruña

FOR TELEGRAFO

Mercancías detenidas

Madrid 30.—A las 2 t.

Para atender las numerosas quejas formuladas por los industriales y el comercio de esta capital, el presiden- te y secretario de la Cámara de Co- mercio han levantado el acta del es- tado en que se hallan los almacenes de la estación.

Estos están abarrotados de mer- cancias pertenecientes a la mayor parte de ellas a la interperie.

Precisamente doscientos vagones para dar salida.

Se han enviado copias del acta al ministro de Fomento y al director de Comercio.

Madrid 30.—A las 2 t.

El jefe de vigilancia de Cartagena comunica a este gobierno la llegada a aquel puerto del vapor danés «Nor- mania» que trae a bordo la tripula- ción de un buque italiano torpedado por un submarino austríaco.

Segun los informes oficiales, ayer a las diez y treinta de la mañana el vapor «Venus» de la compañía Co- mercial de Navegación se hallaba a la altura del Cabo de San Antonio cuando fué divisado por el submarino quien ordenó a la tripulación aban- donar el buque.

El «Venus» desplazaba 6.000 tone- ladas y su tripulación estaba com- puesta de 26 hombres al mando del capitán Lavarell.

La carga estaba compuesta casi en su totalidad de pez.

Los tripulantes permanecieron a merced de las olas hasta las siete de la tarde de ayer, hora en que fueron vistos por el vapor danés «Norma- nia» que los recogió desembarcándo- los en el puerto de Cartagena esta mañana a las siete.

El consul italiano se ha hecho cargo de los naufragos.

Tripulantes del «Luis Vives»

La misma autoridad comunica que esta mañana fundó el vapor «Santa Ana» llevando a bordo 19 tripulan- tes del vapor español «Luis Vives» torpedado hace unos días en aguas inglesas por un submarino alemán.

Los naufragos se dirigen al puerto de Almería.

Madrid 30.—A las 2 t.

Los periódicos reflejan la gran ex- pectación que existe por conocer el discurso que hoy habrá de pronun- ciar el ministro de Hacienda.

Dicen que Alba ha sabido despear- tar las dormidas energías del país, interesando a la opinión en la grave crisis de la Hacienda y en el proble- ma de la reconstitución nacional.

Aplauden la generosa empresa que ha acometido y le desean un éxito que salve las difíciles circun- stancias que atraviesa España.

Madrid 30.—A las 2 t.

Cada día es mayor la animación que reina en Granada para asistir a la famosa corrida de toros que para el domingo 8 de Octubre próximo, organiza aquella Asociación de la Prensa.

En los escaparates de las tiendas principales de la ciudad de los cár- menes, se han expuesto al público las fotografías de los ocho enormes toros de la ganadería navarra del se- ñor marqués de Villagodio que han de lidiarse en esta corrida por los diestros Martín Vázquez, Celita, Ba- llesteros y Fortuna.

El público se agolpa de continuo ante los sitios donde se encuentran las mencionadas fotografías, haciendo elogios, en verdad justificadísi- mos, de la maravillosa presencia y excelente técnica de los toros, todos con más de cinco años, y en posesión de armas abundantes; en fin, con tipo del verdadero toro que ya hace mu- cho tiempo que no se lidia en nues- tras plazas, quizás por exigencias de diestros de alguna fama o por cual- quier otra razón, de la que no hemos de ocuparnos ahora.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido, como de costumbre, trenes botijos.

El cartel de la corrida expresada, resulta de grandes atractivos puesto que es estreno en Andalucía de la acreditada ganadería del marqués de Villagodio, quien presenta 8 ejem- plares «con toda la barba», habiendo prometido dicho señor que asistirá a la corrida.

Unase a estos atractivos la baratu- ra inconcebible de los precios, pues

Madrid 30.—A las 2 t.

Los periódicos reflejan la gran ex- pectación que existe por conocer el discurso que hoy habrá de pronun- ciar el ministro de Hacienda.

Dicen que Alba ha sabido despear- tar las dormidas energías del país, interesando a la opinión en la grave crisis de la Hacienda y en el proble- ma de la reconstitución nacional.

Aplauden la generosa empresa que ha acometido y le desean un éxito que salve las difíciles circun- stancias que atraviesa España.

Madrid 30.—A las 2 t.

Cada día es mayor la animación que reina en Granada para asistir a la famosa corrida de toros que para el domingo 8 de Octubre próximo, organiza aquella Asociación de la Prensa.

En los escaparates de las tiendas principales de la ciudad de los cár- menes, se han expuesto al público las fotografías de los ocho enormes toros de la ganadería navarra del se- ñor marqués de Villagodio que han de lidiarse en esta corrida por los diestros Martín Vázquez, Celita, Ba- llesteros y Fortuna.

El público se agolpa de continuo ante los sitios donde se encuentran las mencionadas fotografías, haciendo elogios, en verdad justificadísi- mos, de la maravillosa presencia y excelente técnica de los toros, todos con más de cinco años, y en posesión de armas abundantes; en fin, con tipo del verdadero toro que ya hace mu- cho tiempo que no se lidia en nues- tras plazas, quizás por exigencias de diestros de alguna fama o por cual- quier otra razón, de la que no hemos de ocuparnos ahora.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido, como de costumbre, trenes botijos.

El cartel de la corrida expresada, resulta de grandes atractivos puesto que es estreno en Andalucía de la acreditada ganadería del marqués de Villagodio, quien presenta 8 ejem- plares «con toda la barba», habiendo prometido dicho señor que asistirá a la corrida.

Unase a estos atractivos la baratu- ra inconcebible de los precios, pues

Madrid 30.—A las 2 t.

Los periódicos reflejan la gran ex- pectación que existe por conocer el discurso que hoy habrá de pronun- ciar el ministro de Hacienda.

Dicen que Alba ha sabido despear- tar las dormidas energías del país, interesando a la opinión en la grave crisis de la Hacienda y en el proble- ma de la reconstitución nacional.

Aplauden la generosa empresa que ha acometido y le desean un éxito que salve las difíciles circun- stancias que atraviesa España.

Madrid 30.—A las 2 t.

Cada día es mayor la animación que reina en Granada para asistir a la famosa corrida de toros que para el domingo 8 de Octubre próximo, organiza aquella Asociación de la Prensa.

En los escaparates de las tiendas principales de la ciudad de los cár- menes, se han expuesto al público las fotografías de los ocho enormes toros de la ganadería navarra del se- ñor marqués de Villagodio que han de lidiarse en esta corrida por los diestros Martín Vázquez, Celita, Ba- llesteros y Fortuna.

El público se agolpa de continuo ante los sitios donde se encuentran las mencionadas fotografías, haciendo elogios, en verdad justificadísi- mos, de la maravillosa presencia y excelente técnica de los toros, todos con más de cinco años, y en posesión de armas abundantes; en fin, con tipo del verdadero toro que ya hace mu- cho tiempo que no se lidia en nues- tras plazas, quizás por exigencias de diestros de alguna fama o por cual- quier otra razón, de la que no hemos de ocuparnos ahora.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha establecido, como de costumbre, trenes botijos.

El cartel de la corrida expresada, resulta de grandes atractivos puesto que es estreno en Andalucía de la acreditada ganadería del marqués de Villagodio, quien presenta 8 ejem- plares «con toda la barba», habiendo prometido dicho señor que asistirá a la corrida.

Unase a estos atractivos la baratu- ra inconcebible de los precios, pues

Madrid 30.—A las 2 t.

Los periódicos reflejan la gran ex- pectación que existe por conocer el discurso que hoy habrá de pronun- ciar el ministro de Hacienda.

Dicen que Alba ha sabido despear- tar las dormidas energías del país, interesando a la opinión en la grave crisis de la Hacienda y en el proble- ma de la reconstitución nacional.

Aplauden la generosa empresa que ha acometido y le desean un éxito que salve las difíciles circun- stancias que atraviesa España.

Madrid 30.—A las 2 t.

Cada día es mayor la animación que reina en Granada para asistir a la famosa corrida de toros que para el domingo 8 de Octubre próximo, organiza aquella Asociación de la Prensa.

En los escaparates de las tiendas principales de la ciudad de los cár- menes, se han expuesto al público las fotografías de los ocho enormes toros de la ganadería navarra del se- ñor marqués de Villagodio que han de lidiarse en esta corrida por los diestros Martín Vázquez, Celita, Ba- llesteros y Fortuna.

El público se agolpa de continuo ante los sitios donde se encuentran las mencionadas fotografías, haciendo elogios, en verdad justificadísi- mos, de la maravillosa presencia y excelente técnica de los toros, todos con más de cinco años, y en posesión de armas abundantes; en fin, con tipo del verdadero toro que ya hace mu- cho tiempo que no se lidia en nues- tras plazas, quizás por exigencias de diestros de alguna fama o por cual- quier otra razón, de la que no hemos de ocuparnos ahora.

no y tomaremos la creación de la industria nacional.

Por esta reforma solo calculo un aumento de dos millones, pero en lo futuro excederá de siete.

En tabacos podemos llegar a obtener más de cuatro millones de aumento para el Estado y en lo futuro más de ocho.

Propone modificaciones en otros servicios que tiene la Compañía Arrendataria del tabaco.

El cultivo dentro de las debidas restricciones para que no sufra la renta, es una de las bases que figurará en el futuro contrato. (Grandes rumores).

El monopolio de las cerillas necesita también modificarse. Con la reforma aumenta en más de medio millón.

La saumeración de nuevos ingresos demuestra que se trata de rentas conocidas y aumentos justificados que no afectan a la entraña de la economía nacional.

El proyecto de catastro lo presento para que quede terminado en un plazo de 10 años.

Con ello aspiramos a tener un aumento de cien millones en la contribución territorial aunque se rebaje el 12 por 100 de tributo de dos mil millones que se calculan en España.

Solo tributan hoy por este concepto 560.

En la riqueza urbana se puede mediante un plus llegar al aumento de 15 millones.

Respecto a las clases pasivas expono la necesidad de terminar el actual estado de cosas, pues hay empleados que tienen más años de servicios que años de edad. (Rumores).

Nada propondré contra los intereses creados. Continuarán con ciertas restricciones los haberes pasivos, pero en lo sucesivo quedarán sujeciónidos en absoluto.

Nada de derechos pasivos—exclama—se impone una revisión general de pensiones.

Las que sean legítimas seguirán pagándose.

Solo se otorgarán los servicios prestados día por día.

Así acabaremos con famosa combinación del sueldo regulador. (Rumores).

Quienes estén imposibilitados de servir al Estado físicamente tampoco deben poder servir a compañías particulares.

Esto constituye un contrasentido. Precisa poner término a la situación de las minas de Almadén entregando la explotación a una entidad particular.

Presentamos un proyecto de ley de empleados, teniendo como base la oposición y robusteciendo la capacidad técnica de los funcionarios.

Se complementa esto con otras leyes, incluso sobre edificios públicos, reducción de cargas de Justicia.

La creación de administraciones subalternas se hará sin aumento de gastos, como ensayo.

Se regulan las subvenciones de Aduanas.

El orador pide descanso.

El presidente suspende la sesión por un cuarto de hora y mientras, la mayoría ovaciona grandemente al ministro.

Se reanuda la sesión

A las seis y media se reanuda la sesión.

Alba continúa su discurso.

Trae del presupuesto, exponiendo la necesidad de atender a la reconstitución de los servicios, en todos los órdenes de la vida nacional.

En primer término, se trata del proyecto de emisión de la Deuda.

Precisa hacer una operación de crédito, de consolidación.

Este plan es la expresión de que España, sin incurrir en aventuras bélicas, necesita afirmar su soberanía, con imposible con la actual organización militar.

Para ello he presentado sus reformas el ministro de la Guerra, asesorado por el Estado Mayor Central.

Detiene los servicios militares y navales con recursos que votó ya el Parlamento.

No creo que haya duda respecto a la responsabilidad que contraeríamos no votando las cifras para las atenciones militares.

ario, con objeto de que la opinión sepa en qué se gasta cada peseta.

El Gobierno quiere que no termine esta etapa de sesiones, sin haber demostrado al país que ha aprovechado el tiempo, pues el proyecto de empréstito se presenta para discutirlo y aprobarlo enseguida.

El proyecto aumenta el valor del régimen fiscal y responde a necesidades sentidas.

Debemos procurar que las tierras sean de quien las cultiva.

Precisa completar esta política, facilitando el crédito y dando la exclusividad a los pequeños agricultores.

Para esto presentamos el proyecto del Banco Agrícola.

Defiende la necesidad de una ley de protección a las industrias, inspirada en un espíritu de defensa del capital y trabajo nacionales.

Enumera las industrias a las que alcanza el auxilio que les presta el Estado.

Trata de la reforma de la ley del Banco, dedicándole un gran siglo, pues llena una gran misión.

El proyecto es respetuoso para los intereses del Banco y ventajoso para el público.

(Se prorroga la sesión.)

Justifica las liquidaciones de los Ayuntamientos para conseguir el arreglo de las haciendas locales.

El partido liberal responde con este programa económico a sus compromisos.

Ruega que no se vea en su obra ninguna clase de plataforma ni maniobra.

Creo haber cumplido con su deber prestando su servicio a la patria.

Apela al patriotismo de todos para conseguir la reconstitución de la economía nacional.

Yo he cumplido con mi deber. Lo demás lo hará el Parlamento.

Termina diciendo: No dudo de la potencia económica de España. Creo que todos laborarán para lograr otra España próspera y rica.

(Grandes aplausos en la mayoría.)

El orador es felicitado, desfilando gran número de diputados por el banco azul, estrechándole la mano.

Salto del salón y cambia de ropa.

Diez minutos después regresa vestido de uniforme, sube a la tribuna y lee los proyectos.

Seguidamente se levanta la sesión.

Presupuestos y proyectos económicos para 1917

Ley de Presupuestos

En los proyectos leídos por Alba al Congreso, se fijan por el presupuesto de 1917 las siguientes cifras:

Gastos: 1.325.934.137 pesetas; y los ingresos se valían en 1.421.369.972 pesetas, presentando un superávit de 95.434.934 pesetas.

Se incluyen créditos para Obligaciones, destinando uno de 23 millones para el pago de emisiones de Deuda que pueda emitirse en 1917 y por reembolso de las Obligaciones del Tesoro que están en circulación, para atender la primera anualidad, en la ley de gastos extraordinarios para la reconstitución nacional.

En el presupuesto de Instrucción, se consigna un crédito de dos millones y medio de pesetas para aumento de sueldo hasta mil pesetas a los maestros.

A pesar de esto, la reducción representa 32 millones de pesetas.

En el presupuesto de Marruecos, se economizan 24 millones; comparándolo con el actual y 60 comparándolo con el de 1915.

La mitad de la amortización del personal de los ministerios, se aplicará a la mejora de sueldos y a la supresión de categorías intermedias.

El resto de la reducción en los gastos importará 19 millones y medio de pesetas.

El aumento que producirán las reformas y tributos proyectados, se calcula ascenderán al año próximo a 105.775.000 pesetas.

Gastos extraordinarios para la reconstitución nacional

La Ley durará 10 años, dedicándose a la Presidencia del Consejo, 3 millones de pesetas; a Estado, medio millón; a Gracia y Justicia, 20 millones; a Guerra, 372 millones; a Marina, 308 millones; a Gobernación, 51 millones; a Instrucción pública, 170 millones; a Fomento, 1.066 millones; a Hacienda, 96 millones; y para la acción en Marruecos, 23 millones.

Atiéndose al pago de este servicio, con el sobrante de ingresos de los presupuestos generales y con emisiones de la Deuda.

La modificación de varios tributos por territorial, se reduce del 25 al 15 por 100.

La deducción por huecos y reparos de edificios que ocupen los propietarios, se reduce del 40 a 30; la deducción para faja, la contribución de las plazas de toros, frontones y edificios análogos, se fijan idéntica proporción.

El líquido imponible de solares se fija en el 5 por 100 del valor en venta y el tipo de imposición en el 10 por 100 del líquido imponible.

Se modifican los términos de va-

rias exenciones permanentes de utilidades y se sujetan a esta contribución las profesiones civiles y judiciales.

Los médicos pagarán el 8 por 100 hasta una utilidad de 6.000 pesetas y el 10 por 100 en adelante.

Se fija el 3 por 100 al tributo sobre cantidades distribuidas a los socios por compañías mineras.

Se eleva al 6 por 100 la cuota de intereses y Obligaciones de préstamos, en los productos de arrendamientos y concesiones mineras.

Se gravan en 3 por 100 los intereses que perciben los cuenta-correntistas, de sus cuentas en metálico.

Se sujetan a la contribución del 10 por 100, todas las sociedades anónimas comanditarias, simples, regulares o colectivas, y demás mercantiles, y las sociedades y asociaciones en general con fines lucrativos, así como las corporaciones que tengan explotaciones o industrias mercantiles.

La contribución sobre primas de seguros, se eleva al 5 por 100 y al 1 por 100, según el caso.

Las compañías mineras contribuirán por utilidades de sus ferrocarriles propios, salvo cuando se refiera al transporte de mineral propio dentro del recinto de la mina.

Otros proyectos de impuestos

Las sociedades extranjeras que operan en España, quedarán sujetas a iguales derechos que las españolas.

Respecto a los derechos reales, se hace un progresivo impuesto en las sucesiones de todas clases.

Se restablece el tipo del impuesto de 0'25 por 100 sobre los bienes de personas jurídicas, grandezas y títulos nobiliarios, aumentándose en un 50 por 100 sobre las cuotas actuales.

Respecto a Aduanas, se aumenta el impuesto en la forma indicada por el ministro en su discurso.

En cuanto a los transportes se mantiene la misma cifra que en la actualidad.

Respecto al Timbre, se suprime el papel oficial, reformándose las escalas graduales para escritos y documentos extendidos a máquinas. El Timbre señalado por la Ley para cada pliego, recaerá sobre cada hoja.

Ordena la revisión de todas las franquicias postales y se duplica el Timbre para la concesión de títulos nobiliarios por herencia, creación de nuevos títulos y concesión de cruces y honores.

Se equipara con la letra de cambio el cheque al portador, y se sujeta al pago del 1 por 1.000 la circulación de billetes del Banco en la parte que exceda a las reservas metálicas.

Se obligará a poseer timbres móviles en los recibos cuya cantidad sea superior a una peseta.

Establece reglas para el concierto de espectáculos, excepto para el de toros que fijan una peseta.

El impuesto para cada baraja tendrá un aumento igual a su valor.

Régimen fiscal

El régimen fiscal de la propiedad inmueble obedece al propósito de combatir las ocultaciones de riqueza y a favorecer el desarrollo de la riqueza inmueble y la situación de los cultivadores.

Solo se exceptúan las propiedades del Estado, provincias y municipios, cuando estén destinados a los servicios públicos y los directamente dedicados al culto de las distintas confesiones.

Sienta el principio general de que la contribución territorial se exigirá por el producto que las fincas puedan rendir, cualquiera que sea su producción efectiva, reservándose la administración la facultad de revisar la capacidad productiva del suelo.

El Gobierno estatuará la formulación de las instituciones que faciliten la adquisición por los cultivadores de las fincas rústicas; la realización de mejoras en la misma y el fomento en cualquier forma de riqueza inmueble. Auxilia a las industrias de construcciones de buques de la marina mercante y hullera hasta completar el consumo nacional de hierro y acero.

Manufacturas de cobre, zinc, latón y otras que provean elementos de defensa nacional.

Industrias agrícolas, sindicatos de exportación de ganados, vinos, frutos productos agrarios, productos de abonos, maquinaria agrícola, utilización de saldos de agua.

Industrias químicas, especialmente las productoras de materias colorantes, lavado de lanas, fabricación de material eléctrico, químico.

Las industrias del libro, especialmente las dedicadas a la exportación de publicaciones españolas en América y otras creadas para satisfacer las necesidades de la política y penetración en Marruecos.

Los préstamos podrán llegar al 50 por 100 de la cantidad necesaria para la creación de nuevas industrias.

Se autoriza al Gobierno para emitir bonos del tesoro para el fomento de la industria nacional.

El Banco Agrícola

Se autoriza al Gobierno para constituir un Banco Agrícola Nacional, pudiendo establecer sucursales en las provincias agrícolas peninsulares.

El capital con que se constituirá este banco ascenderá a cien millones de pesetas de los cuales aportará 25 millones el Estado y los otros 75 millones serán aportados por particulares.

Podrán concurrir a la aportación de esta capital todos los Pósitos de España.

El banco otorgará préstamos en metálico para todas las necesidades del cultivo y ganaderías, instalaciones de establecimientos de enseñanzas agrícolas, adquisición de fincas rústicas para cederlas en parcelas al igual que se hace con establecimientos análogos en Alemania, sijos, depósitos de seguros agrícolas y demás operaciones anexas a la agricultura.

El Banco Español

También se crea el Banco Español de Comercio exterior para facilitar la exportación de productos españoles la importación de primeras materias y auxiliares de la agricultura e industrias nacionales.

La creación de este establecimiento de crédito lo han reclamado importantes elementos de productos comerciales, como también han solicitado importantes elementos navieros y comerciales la ley de hipoteca naval y las nacionalizaciones de seguros marítimos del tráfico español.

El capital del Banco de Comercio será de ochenta millones de pesetas. El proyecto referente al Banco de España

Respecto al Banco de España plantea la cuestión relativa a la renovación del Banco.

Para que obtenga el Tesoro grandes beneficios como servicios gratuitos la ampliación hasta cien millones.

Los pagarés de la deuda de ultramar que tiene el Banco en cartera no devengarán ningún interés.

También establece que el Estado participe en un 25 por 100 en la cartera de valores públicos y títulos mobiliarios que posee el Banco.

Se elevan las reservas metálicas del Banco de España hasta tres mil millones de pesetas.

Por último establece que pasado el 31 de Diciembre de 1926 podrá darse por terminado el privilegio concedido al Banco.

Otros monopolios

Respecto al arriendo de la renta de Tabacos se autoriza al ministro para que contrate bien directamente con la actual compañía o con otra entidad mediante concursos público nuevo arriendo hasta 31 de Diciembre de 1926, modificando las condiciones en beneficio del Tesoro.

También se le autoriza para que permita el cultivo del tabaco en las regiones que sirvan para ello.

Otro de los proyectos es la supresión del servicio especial de Giro Mutuo, privilegio de explosivos y cerillas, así como el monopolio de alcoholes.

Las haciendas locales

Respecto a las Diputaciones provinciales, se hace un proyecto abordando el problema de las haciendas locales, dotándolas de recursos propios.

Se suspenden las leyes desamortizadoras para los bienes inmuebles que poseen dichas corporaciones.

Nacionalización de sociedades

Se establece la domiciliación en España del pago de dividendos, de sociedades y compañías poseedoras de negocios en el reino.

El Catastro

En cuanto al Catastro, se hace en la forma expuesta por el ministro en su discurso.

Funcionarios de Hacienda

El proyecto referente a funcionarios de Hacienda, modifica los sueldos y categorías, haciéndose la entrada por oposición.

Los empleados no podrán ejercer cargos en las provincias de su naturaleza ni donde posean ellos o sus cónyuges bienes raíces por los cuales pague una contribución superior a 500 pesetas.

Autoriza la concesión de excedencia y establece premios en metálico para la redacción de memorias y trabajos extraordinarios.

Los funcionarios que ejerzan la inspección, serán elegidos por un concurso.

Además del sueldo, percibirán una participación de las cantidades ingresadas al Tesoro a consecuencia de los experimentos que se instruyan, no pudiendo exceder del 20 por 100.

Clases pasivas

Sobre las clases pasivas dispone que todos los funcionarios civiles y militares que ingresen al servicio del Estado desde 1.º de Enero próximo, no tendrán haber pasivo de ninguna clase.

El Gobierno concertará un instituto nacional de previsión y constitución de pensiones, por jubilación, retiro, viudedad y orfandad, cediendo al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que se haga a los funcionarios.

Propone una revisión general, y la edad de jubilación desde 1.º de Enero, será a los 67 años.

Edificios públicos

Se propone la constitución de un

NUEVA ACADEMIA DE DERECHO

Dirigido por el Dr. D. Salvador Martínez Moya

Esta Academia, que empezará a funcionar en el próximo curso, cuenta con profesorado competente y se halla gestionando su incorporación a la Universidad. Operaciones especiales por cursos abreviados. Pidanse detalles al director, dirigiéndose a la CALLE DE SAN NICOLAS, número 35, por escrito o por consulta, de 9 a 5 de la tarde.

BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas

CASA CENTRAL EN MADRID

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Mazarrón, Orihuela, Cieza, Osvavaca, Melilla, Hellín, Elche, Alcoy, Totana y Yecla.

Realiza toda clase de operaciones de Banca en las condiciones más módicas y abona a las cuentas corrientes los intereses siguientes

Cuenta corriente a la vista	1	por 100 anual.
» a un mes.	1 y 1/2	por 100 »
» a dos meses.	2	por 100 »
» a tres meses.	3	por 100 »
» a seis meses.	3 y 1/2	por 100 »
» un año.	4	por 100 »

CAJA DE AHORROS

¡ESTÓMAGO!

Por graves, antiguas y rebeldes que sean gastritis, afecciones del

Estómago e Intestinos

desaparecen para siempre usando los

"COMPRESOS ESCOBAR LOPEZ,"

Fidias en Farmacias y Centros de Especificos.

MUEBLES

NUEVA CASA QUE OFRECE GRAN SORTIDO CONSTRUCCION ESMERADA a precios de fábrica. ERRENERIA, 31 Y REINA, 6 (FRENTE A EL LIBERAL)

registro especial que llevará la Dirección general de propiedades y edificios y solares que sean propiedad del Estado; arriendo de las operaciones de la producción del azufre de las minas de Almadén; administración de contribuciones de los distritos; arbitrios especiales por el servicio del ramo de Aduanas y cargas de justicia, son iguales a la exposición hecha por el ministro en su discurso.

Sección financiera

COTIZACIÓN	
Madrid 30.—A las 9 h.	
Interior.	75'50
Ext.	00'00
Protección.	75'90
Amortizable.	96'75
Banco.	456'00
Editorial España, fundador.	400'00
Editorial España, ordinario.	000'00
Banco de Cartagena.	000'00
Tabacos.	290'00
CAMBIOS	
Francia.	85'20
Libras.	23'74

Muerte de Vicenti

Madrid 30.—A las 12 n. El director de EL LIBERAL de Madrid, Alfredo Vicenti, falleció esta noche a las nueve.

Madrid 1.—A las 4 m. Vicenti permaneció todo el día perdido el conocimiento y falleció sin recobrarlo.

En el momento de espirar le rodeaban sus hijos, don Miguel Moya y algunos redactores de EL LIBERAL. Estos volan el cadáver.

El ilustre periodista murió de un coma diabético.

Hoy se le dará sepultura.

ANUNCIOS PREFERENTES

Próximamente apertura del acreditado establecimiento en: Cafés, Azúcares, Chocolates, Galletas: ROSA, SANCHEZ y C.ª PASCUAL, 13

El Dr. López Campello Profesor y Secretario del Instituto Rubio de Madrid tiene abierta su consulta de enfermedades del estómago, intestino e hígado, en Alicante, Calle de San Fernando, núm. 55 De 9 a 12 y de 3 a 5.

ACADEMIA MUSICAL

PUIG Y SANZ Clase de Solfeo, Piano, Viola y Harmonium Platería, 28 y 30, principal.

TRIUNFO DE LA CIENCIA

Cura la hernia (quebradura) El reputado especialista D. Vicente Tortosa, mediante el nuevo y práctico Separador Ideal flexible premiado recientemente en el último Congreso profesional, que puede cómodamente llevar la persona más delicada de ambos sexos, y no hace bulto ni tiene los defectos de que adolecen los vendajes franceses e ingleses siendo de aplicación personal y sin la pretensión de curar a grandes distancias, evitando la credulidad de los ilusos e incautos a quienes es sabido siempre es de fatales consecuencias. Consultadme (herniados), soy bien conocido de la humanidad doliente. Treinta y cinco años de práctica y de reconocido éxito como certifica las eminencias médicas e innumerables enfermos curados que así lo atestiguan, son la mejor garantía de mis obras. MI CURA está al alcance de todas las fortunas por ser la más positiva y de reconocida economía.

Consultas y residencia habitual Cartagena Puerta de Murcia, 27, 1.º

Nota.—Visita de curación en Murcia en los días 15 y 16 todos los meses en el Hotel Reina Victoria (antes Universal), bajada de Puente.

Enfermedades de la vista

El doctor Pascual, especialista en enfermedades de los ojos; jefe clínico del Hospital General de Madrid; exayudante del oculista doctor Manilla, inspector médico de las Escuelas Municipales de Madrid; exalumno interno por oposición del Cuerpo de Sanidad Marítima, ha establecido su consulta para los enfermos de la vista en TORREVIEJA, en la Gorieta de Capdepon, número 2; todos los días de 12 a 1 los martes y sábados gratis para los pobres, de 4 a 5 de la tarde.

Exposición de muebles

REALIZACION Se realizan mecedoras de rejilla, madera de haya. 12 pesetas. Gran surtido en mecedoras, curvadas, de rejilla y lona.

Variación todos los domingos.—Sucesores de José Martínez Illán.—Ruizper, 5 y 7, en Murcia.—Teléfono Núm. 175.

TOS FERINA

JARABE ANTIFERINO MORENO El más científico remedio para la tos ferina o coqueluche. Basta tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría aliviando los bruscos accesos de tos y aliviando la intensidad y dureza de la misma. De venta en la Farmacia de J. Moreno plaza de Camacho, 26, Murcia.

Precio del frasco, 2 pesetas

Espectáculos

TEATRO ROMEO.—Compañía de comedia de Ernesto Vilches.—Función hoy: A las cuatro, «Los Gabrieleles». A las seis, «El amigo Teddy». A las nueve y media, «Frazz Hallers».

TEATRO CIRCO.—Grandiosas secciones de cinematógrafo. TEATRO ORTIZ.—Secciones de cinematógrafo.—Éxito de Blanca Azucena y su Botones.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17, y Platería, 72.-Director: Geente: D. JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en frío.—Depósito de Accesorios, Piesas de recambio Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura

LA AGRICULTURA MURCIANA

INSTITUCION DE CREDITO DE LA FEDERACION AGRARIA
 Condiciones de venta en la presente temporada de la simiente del gusano de la seda, marca Ferrán de Cogollu: Marca A. 2. Accionistas al contado, 6 ptas. cajas; 100 céntulos 5'50 id.; id. a plazos, 6'50 y 6.—Socios de la Federación, al contado, 6 50 y 6.—Extranjos a ambas entidades, y 6'50 ptas. Corriente al contado hijuela, 6 pesctes. Ciente al contado seda, 4'50 ptas. De capullo blanco al ctsdo, cinco gramos. 1'10 ptas.

DEPÓSITO:
 FEDERACION AGRARIA

Anuncios
 por palabras
 Cada palabra 2 cts. por día
 Para que los señores anunciantes puedan formar un presupuesto de publicidad sin previa consulta, establecemos esta sección de «Anuncios por palabras»: cada palabra, 2 céntimos por día.

BICICLETAS
 Alquiler y reparaciones. Cámara Doulap a pesetas 6'50 cada una. Cubiertas id. id. ptas. 10. Rocamora, calle Pascual (antes Contraste).—MURCIA.

ENCARGOS
 AGENCIA DE Diego López Asenjo
 Servicio diario por ferrocarril entre MURCIA, LORCA y pueblos combinados.
 Murcia: Sociedad, 4, y Santa Quiteria, 9.—Lorca: Alonso el Sabio, 1, teléfono, núm. 136.

AMA de cría.—Para su casa, de 28 años, leche de cinco meses. Razón: Ribera de Molina, preguntando por Josefa la Pitula.

AMA de cría.—Para su casa, de 20 años, primeriza. Razón: Javalí Viejo, preguntando por María Baeza.

AMA de cría.—Para su casa de los padres, de 20 años, leche de seis meses. Razón: En la Cueva (Montegudo), preguntando por la hija del Sereno.

AMA de cría.—Para su casa de los padres, de 20 años, leche de dos meses. Razón: San Antolín, calle de la Muralla, 25, preguntando por Juana Abellán.

AMA de cría.—Para su casa de los padres, de 20 años, soltera, leche de un mes. Razón: Puente de Tocinos, preguntando por Angeles la Carrasca.

LA MAS ALTA RECOMPENSA

QUE HA MERECIDO

ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

El ilustre químico DON JOSÉ R. CARRACIDO, enterado del prospecto anunciador del SELLO YER, y con motivo de haber tomado el mismo dicho preparado, honró espontáneamente a su autor, en 26 de Noviembre de 1914, con un ejemplar de la conferencia «La complejidad farmacológica en la prescripción médica» que aquél pronunció en el XIV Congreso Internacional de Medicina, dedicándoselo en la siguiente forma:

Al Sr. D. Emilio Rey Sánchez, en testimonio del gusto con que he leído el honroso y científico (así, subrayado) prospecto del SELLO YER. - J. R. Carracido.

Posteriormente, en una carta al autor del SELLO YER, le aconseja y alienta de este modo el insigne sabio:

«Veo que en el prospecto del JARABE YER sigue usted observando la misma nobilísima conducta que en el prospecto del SELLO, y le felicito por su perseverancia. No dude usted que el tiempo, al fin y al cabo, recompensará su levantado proceder, triunfando de las bajas intrigas que hoy intentan dañar sus legítimos beneficios.

Con nueva felicitación a su ética profesional, se reitera...» etc.

EL SELLO INSTANTANEO YER

cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA en todas partes del Mundo y calma en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR DE MUELAS Y DIENTES, DOLORES REUMÁTICOS, etc.

Desconfíese de las imitaciones y exijase la marca registrada YER, LLEGUÉ Y TRIUNFÉ, precintando la caja

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías



La eliminación normal del ácido úrico, es todo el secreto de una buena salud. Tal como la arena al infiltrarse en un engranaje lo estropea, el ácido úrico mal eliminado se cristaliza, y son sus cristales los que obstruyen los Riñones, Hígado y Vejiga, anquilosando las Articulaciones y son causa única de movimientos dolorosos y de las enfermedades de:

Reuma, Gota, Piedra Ciática, Arterioesclerosis

El disolver y eliminar tal exceso de ácido úrico es alivio y curación. La cura más científica, eficaz, agradable y económica consiste en el uso constante y regular, en cualquiera edad, de los Lithinés del Dr. Gustin que facilitan la digestión, quitan a la sangre sus impurezas y hacen desaparecer el entumecimiento de las articulaciones.

Con un paquete de Lithinés disuelto en un litro de agua se obtiene una exquisita agua mineral que se mezcla fácilmente a todas las bebidas y especialmente al vino, al cual da un sabor muy agradable sin descomponerlo.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral por 1 Peseta.

El farmacéutico vende. Pero ojo con las imitaciones! Exijan siempre el nombre del doctor Gustin sobre todas las cajas de

Lithinés del Dr. Gustin

Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES
 14, Paseo de la Industria, BARCELONA
 y en todas las buenas farmacias y almacenes.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro
- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
 conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las plicas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
 Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
 Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

BRUGAROLAS Y CA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y ALMACÉN DE CEMENTOS

TEJAS, LADRILLOS, INODOROS, BAÑERAS, AZULEJOS, MATERIAL ELÉCTRICO, etc., etc.

— CASA FUNDADA EN 1890 —

Sociedad, 10.-MURCIA

TELÉFONO, NUM. 163

MAC ANDREWS & C.
 CONSIGNATARIOS DE BUQUES Y AGENTES DE TRANSPORTES SERVICIO DE VAPORES ENTRE EL REINO UNIDO Y ESPAÑA

Sucursales en Barcelona, Tarragona, Valencia, Gandía, Denia, Cartagena, Almería, Málaga, y Sevilla

Agentes de la Compañía de salvamentos Svitzers Bergnings Enterprise, en Barcelona, Tarragona y Valencia.

Comisarios de Avería del Lloyd Inglés.

Dirección telegráfica: MAC ANDREWS. Dirección telefónica: CARABELA.

Agentes en Londres: Sres. Robt Mac Andrews & C.

Agentes en Liverpool: Señores Mac Andrews & C.

MAQUINAS SINGER PARACOSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Despacho en Murcia: Platería, 28 y 30

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor, ni molesta los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta. Farmacia del Dr. Pizá, plaza Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Murcia: Farmacia A. Ruiz.

Boletín de reclamación

PARA LOS SUSCRIPTORES

D. _____ residente en _____ denuncia haberle faltado EL LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

El suscriptor,

PARA LOS CORRESPONSALES

El corresponsal en _____ denuncia haberle faltado el paquete correspondiente al día _____ de _____ o de observar _____ ejemplares menos a lo que tiene pedido.

El Corresponsal,

Colosal Corrida de Toros

ORGANIZADA POR LA Asociación de la Prensa de Granada

El Domingo 8 del próximo Octubre

OCHO MAGNÍFICOS TOROS DE CINCO AÑOS

de la famosa ganadería del Marqués de Villagodio, estoquesados por

MARTIN VAZQUEZ—CELITA—BALLESTEROS—FORTUNA

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES

MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE

ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NOBRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCIENTES

Fernández Canivell y C.ª.—Montilla (Córdoba)

Representante y Depositario para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Ciudad-Real, SANTOS MORENO, Farmacéutica.—CARTAGENA

Manda muestras gratis a los señores médicos que las pidan.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

AMA de cría.—Para su casa de los padres, de 24 años, leche de diez meses. Razón: Torre Alta de Molina, preguntando por María López Bermudez.

AMA de cría.—Para su casa de los padres, de 36 años, leche de quince días. Razón: Camino de Churra, huerto de Garrido, preguntando por Antonia Sánchez Alemán.

AMA de cría.—Para su casa de los padres de 19 años, leche de un mes. Razón: Era Alta, calle de San Antonio, 44, preguntando por Carmen González Campillo.

AMA de cría.—Para su casa, de 26 años, leche de siete meses. Razón: Estanco de Montegudo, preguntando por el Manresa.

AMA de cría.—Para su casa, de 20 años de edad, leche de 17 días. Razón: Camino viejo de Aljucer, Casica de los Tablados, preguntando por Juan Antonio Ibañez.